

Managua, 23 de diciembre de 2016

Doctor
VICTOR MANUEL URCUYO VIDAURRE
Superintendente de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras
Su Despacho

Estimado Superintendente:

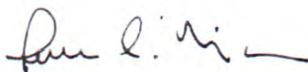
En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACION DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de América Central, Sociedad Anónima, debidamente facultado para este acto hago de su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACION DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en su Capítulo V, Artículo 11, mi representada informa:

1. En Junta General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre del 2016, se resolvió decretar dividendos en efectivo a favor de los accionistas con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del 2015 por la suma de quinientos ochenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil Córdobas (C\$587,678,000.00).
2. Después de haber obtenido la no objeción de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, el 22 de diciembre del 2016 se procedió a realizar el pago de la cuenta de utilidades acumuladas al 31 de diciembre del 2015, de los dividendos decretados por la suma de quinientos ochenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil Córdobas (C\$587,678,000.00) que fue aprobado en Junta General de Accionistas Extraordinaria.

Sin más a que hacer mención, reciba mis más sinceras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



JORGE RIGÜERO RECALDE
Gerente General



Cc: Lic. Berta Martínez - Intendente de Valores
Lic. Gerardo Arguello - Bolsa de Valores de Nicaragua
Expediente emisor.

